

Tratado con Unión Europea requiere revisión agrícola (El Financiero 01/07/15)

Tratado con Unión Europea requiere revisión agrícola (El Financiero 01/07/15) MARCELA OJEDA
mojeda@elfinanciero.com.mx Miércoles, 1 de julio de 2015 Si bien los efectos del Tratado de Libre Comercio Unión Europa-México (TLCUEM) han sido positivos en términos de flujo comercial y de inversión, a quince años de su entrada en vigor es necesario ampliarlo, sobre todo para lograr la apertura en el sector agrícola, coincidieron especialistas. "En la medida en que una parte del sector agrícola no tenga una apertura comercial completa en el marco del tratado, no se estarán aprovechando todas las oportunidades de explotar ventajas comparativas y todas las ganancias posibles. "De esta forma los beneficios se extenderían a otras industrias elevando la capacidad productiva de las regiones involucradas", manifestó Carlos Serrano, economista en Jefe de BBVA Research, al estimar que dicha ampliación podría incrementar hasta 60 por ciento la inversión europea en el país. Enfatizó que además del efecto sobre los flujos comerciales y la inversión, el TLCUEM ha propiciado un clima de negocios más favorable para la IED. "De acuerdo con nuestras estimaciones, un incremento de un millón de dólares en la IED proveniente de la UE, aumenta las exportaciones manufactureras totales de México en alrededor de 679 mil dólares. Actualmente esta IED se ha convertido en la segunda más importante para México, después de la que proviene de EU", subrayó. Cifras oficiales indican que desde el 1 de julio del 2000, cuando el acuerdo comercial entró en vigor, al cierre de 2014, el comercio entre México y la Unión Europea (UE) creció 293 por ciento; el año pasado el comercio total entre dicho bloque y México superó los 68 mil millones de dólares, y la balanza comercial fue superavitaria para la UE. Los principales productos exportados de México al bloque son automóviles, autopartes y aceites de petróleo.